



CONGOST PLASTIC, S.A

Camí de la Rovira, s/n
08187 - STA. EULALIA DE RONÇANA (Barcelona)
COMERCIAL Tel. 938 448 684 - Fax 938 448 718
LOGÍSTICA Tel. 938 448 384 - Fax 938 446 194

BRICOLAJE BRICOMAN, S.L.U.
c/ MARGARITA SALAS, 6
EDIFICIO BRICOMART
28919 LEGANES
MADRID

DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD SEGÚN EL REGLAMENTO 10/2011
(Y LAS MODIFICACIONES 1282/2011, 1183/2012, 202/2014, 2015/174, 2016/1416, 2017/752, 2018/213, 2019/37, 2019/1338 y 2020/1245)

1. Empresa: **CONGOST PLASTIC, S.A.**

Dirección: **CAMÍ DE LA ROVIRA, s/n**
08187 SANTA EULALIA DE RONÇANA (BARCELONA)

2. Registro Sanitario para la fabricación de materiales: **39.04385/B**

3. Productos fabricados con PP en calidad alimentaria:

Ref.	Descripción
- 10007	10519383 BASE RODANTE 60x40
- 4332CTB	10841712 CUBETA CERRADA CON TAPA BISAGRA BLANCO

4. Fecha de la declaración: **30 de octubre de 2020**

5. Materiales de fabricación:

Los materiales utilizados en los productos anteriormente citados cumplen con los requisitos pertinentes establecidos en el presente Reglamento y en el Reglamento 1935/2004 y 2023/2006.

6. No existen sustancias utilizadas en los materiales para los que existan restricciones y/o especificaciones con arreglo al presente Reglamento a fin de permitir que los explotadores de empresas que utilicen posteriormente los productos que garanticen el cumplimiento de estas restricciones.

7. No existe ninguna sustancia que esté sometida a una restricción en alimentos, obtenida mediante datos experimentales o cálculos teóricos sobre el nivel de su migración específica y, cuando proceda, los criterios de pureza de conformidad con las directivas:

- 1333/2008 (CE)
- 231/2012 (CE)

La migración global está por debajo del valor límite, que de acuerdo a la Regulación de plásticos Europea 10/2011 es de 10mg/dm².

8. Especificaciones sobre el uso del material o del objeto, tales como:

i) tipo o tipos de alimentos con los que se prevé que entrará en contacto: **todo tipo de alimentos.**

ii) duración y temperatura del tratamiento y almacenamiento en contacto con los alimentos:

Todos los períodos de almacenamiento refrigerado y aplicaciones en caliente hasta 100°C

iii) la mayor relación entre la superficie en contacto con el alimento y el volumen cuya conformidad se ha verificado con arreglo a los artículos 17 y 18 o información equivalente: **1/100 dm²/ml**

9. No son materiales u objetos multicapa.

CONGOST PLASTIC, S.A.

Departamento de Calidad



Fecha de la declaración: **30 de octubre de 2020**